



**Smileland Dental**  
Children's Dentistry & Orthodontics  
**Concurso de Arte**

NO ES NECESARIO COMPRAR PARA REGISTRARTE O GANAR. UNA COMPRA NO AUMENTA LAS PROBABILIDADES DE GANAR.

1. **Elegibilidad:** El Concurso de Arte está abierto solo para aquellos que entreguen una entrada de sorteo a su oficina más cercana de Smileland Dental o al P.O. Box 10059 Bakersfield CA, 93309 firmada por un padre o tutor y que tiene **5 a 12 años** para partir de la fecha de entrada. El Concurso de Arte está sujeto a todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales. Nulo donde se pueda aplicar.

2. **Acuerdo con las Reglas:** Al participar, usted acepta estar totalmente incondicionalmente sujeto a estas Reglas, declara y garantiza que cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en este documento y, acepta las decisiones de **Smileland Dental** como definitivas y vinculantes en relación con el contenido. El Concurso de Arte está sujeto a todas las leyes federales, estatales y locales.

3. **Período del concurso de arte:** El concurso de arte será desde el 16 de Agosto del 2019 y finalizará el 15 de Noviembre de 2019. La fecha de finalización estará sujeta a cambios o se considerará modificable por el Presidente de la Compañía.

4. **Cómo participar:** El formulario del Concurso de Arte se entregará en nuestras oficinas de Smileland Dental y en las clase participantes. El estudiante, el padre o tutor deberán completar la parte de abajo correspondiente a la entrada del concurso con la información del estudiante. El estudiante dibujará su superhéroe en el formulario. Puede entregar el formulario completo del estudiante a cualquier oficina de Smileland Dental o enviarlo a nuestro P.O. Box 10059 Bakersfield CA, 93309. El ganador será anunciado a través de las redes sociales de Smileland Dental a través de Facebook, Twitter, Instagram y / o smilelanddental.com. Nuestros jueces elegirán primero, segundo y tercero. Este concurso de arte es una sola entrada.

5. **Premios:** El primer lugar recibirá **4 boletos de Disneyland y \$ 1,000 dólares para su salón de clases, el segundo lugar recibirá un Nintendo Switch y el tercer lugar recibirá 4 boletos para Camelot Park.** No se permite la sustitución de dinero en efectivo ni otro premio, excepto a la opción del Patrocinador. El premio no es transferible. Todos y cada uno de los gastos relacionados con los premios, incluidos, entre otros, todos los impuestos federales, estatales y / o locales serán responsabilidad exclusiva del ganador. No se permite la sustitución del premio o solicitud por el equivalente en efectivo por parte de los ganadores. La aceptación del premio constituye un permiso para que **Smileland Dental** use el nombre, la imagen y la inscripción del ganador para fines de publicidad y comercio sin compensación adicional, a menos que la ley lo prohíba.



**Smileland Dental**  
Children's Dentistry & Orthodontics  
**Concurso de Arte**

6. **Probabilidades:** las probabilidades de ganar depende de la cantidad de entradas elegibles recibidas.

7. **Selección y notificación del ganador:** los jueces de Smileland Dental seleccionarán a los ganadores del Concurso de Arte bajo la supervisión del Patrocinador. Los ganadores serán seleccionados el 13 de Diciembre de 2019. Los ganadores serán notificados a través de las redes sociales / sitio web dentro de los cinco (5) días después de la selección del ganador. **Smileland Dental** no tendrá ninguna responsabilidad por el hecho de que un ganador no reciba avisos por no seguir o consultar el sitio web o las redes sociales de Smileland Dental. Si no se puede contactar al ganador seleccionado, no es elegible, o no puede reclamar el premio dentro de los 30 días después de que enviamos la notificación, el premio se puede perder y se puede seleccionar un ganador alternativo.

El recibo por el ganador del premio ofrecido en este Concurso de Arte está condicionado al cumplimiento de todas las leyes y regulaciones federales y estatales. CUALQUIER VIOLACIÓN DE ESTAS REGLAS OFICIALES POR CUALQUIER GANADOR (EN LA DISCRECIÓN ÚNICA DEL PATROCINADOR) RESULTARÁ EN LA DESCALIFICACIÓN DESCARTADOS COMO GANADOR DEL CONCURSO DE ARTE Y TODOS LOS PRIVILEGIOS COMO EL GANADOR ESTARÁN IMMEDIATAMENTE TERMINADOS.

8. **Derechos otorgados por usted:** Al participar en este concurso, comprende que **Smileland Dental** y cualquier persona que actúe en nombre de **Smileland Dental** o sus respectivos licenciarios, sucesores y cesionarios tendrán el derecho, donde lo permita la ley, sin ningún otro aviso, revisión o consentimiento, imprima, publique, difunda, distribuya y utilice, en todo el mundo, en cualquier medio conocido ahora o en el futuro a perpetuidad y en todo el mundo, su entrada, que incluye, sin limitación, la entrada y el nombre del ganador, retrato, voz, imagen, o declaraciones sobre el Concurso de Arte e información biográfica como noticias, publicidad o información y para fines comerciales, publicitarios de relaciones públicas y promocionales sin ninguna compensación adicional.

9. **Términos:** **Smileland Dental** se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, terminar, modificar o suspender el Concurso de Arte si (a su sola discreción) un virus, errores, intervención humana no autorizada, fraude o otras causas fuera de su control corrupto que afectan la administración, seguridad, justicia o conducta apropiada del Concurso de Arte. En tal caso, **Smileland Dental** puede seleccionar a los destinatarios de todas las entradas elegibles recibidas antes y / o después (si corresponde) de la acción tomada por **Smileland Dental**. **Smileland Dental** se reserva el derecho, a su discreción entera, de descalificar a cualquier persona que manipule o intente alterar el proceso de



**Smileland Dental**<sup>®</sup>  
Children's Dentistry & Orthodontics  
**Concurso de Arte**

inscripción o el funcionamiento del Concurso de Arte o del sitio web o que vole con los Términos y condiciones.

**10. Limitación de la Responsabilidad del Concurso:** Al participar, acepta liberar y eximir de responsabilidad a **Smileland Dental** y sus subsidiarias, afiliadas, agencias de publicidad y promoción, socios, representantes, agentes, sucesores, cesionarios, empleados, funcionarios y directores de cualquier responsabilidad, enfermedad, lesiones, muerte, pérdida, litigio, reclamo o daño que pueda ocurrir, directa o indirectamente, ya sea por negligencia o no, de (i) la participación de dicho participante en el Concurso de Arte y / o su aceptación, posesión, uso, o uso indebido de cualquier premio o parte del mismo, (ii) fallas técnicas de cualquier tipo, que incluyen, entre otras, el mal funcionamiento de cualquier computadora, cable, red, ferretería o equipo; (iii) la indisponibilidad o inaccesibilidad de cualquier transmisión o servicio telefónico o de Internet; (iv) intervención humana no autorizada en cualquier parte del proceso de ingreso o la Promoción; (v) error electrónico o humano que puede ocurrir en la administración de la Promoción o en el procesamiento de las entradas.

**11. Disputas:** ESTE CONCURSO DE ARTE ES GOBERNADO POR LAS LEYES DE **LOS ESTADOS UNIDOS** Y DE **California** SIN RESPECTO AL DOCUMENTO DE CONFLICTO DE LA LEY. Como condición para participar en este Concurso de Arte, el participante acepta que cualquier disputa que no pueda resolverse entre las partes y las causas de acción que surjan de o estén relacionadas con este Concurso de Arte se resolverán individualmente, sin recurrir a ninguna forma de Demanda colectiva, exclusivamente ante un tribunal ubicado en **California** que tenga jurisdicción. Además, en cualquier disputa de este tipo, bajo ninguna circunstancia se le permitirá al participante obtener premios y renuncia a todos los derechos a reclamar daños punitivos, incidentales o consecuentes, incluyendo los honorarios razonables de abogados, que no sean los gastos de bolsillo reales del participante (es decir, los costos asociados con la participación en este Concurso de Arte), y el participante renuncia además a todos los derechos de multiplicar o aumentar los daños.